**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA**

| No. | Nombres y Apellidos completos | Estado Civil | Nacionalidad | Domicilio |
|---|---|---|---|---|
| 1172844 1 | Jario Luis Lescure Sanchez | Soltero | Panameño | Panamá |
| 2850 2 | Madeleine Brin Vasquez | Soltera | Panameña | Panamá |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |
| 11 | | | | |
| 12 | | | | |
| 13 | | | | |

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2013 (AÑO) 05 (MES) 28 (DIA)

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

NOTARIA DECIMO TERCERA
DR. MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO ARELLANO

NOTARIA 13

QUITO-ECUADOR

PROTOCOLO

| 2013 | 17 | 01 | 13 | P01115 |
|---|---|---|---|---|
| AÑO | PROVINCIA | CANTON | NOTARIA | SECUENCIAL |

DR. MIGUEL A. ALTAMIRANO A. NOTARIO 13 DEL CANTON QUITO Quito - Ecuador

DECLARACION JURAMENTADA
QUE OTORGA:
ULISES DAVID ALVEAR CAMACHO
CUANTIA: INDETERMINADA
DI: 2 COPIAS
*****LV*****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinte y uno de Febrero del dos mil trece, ante mí el Notario Público Décimo Tercero del cantón Quito, Doctor Miguel Ángel Altamirano Arellano, comparecen: El señor ULISES DAVID ALVEAR CAMACHO, de estado civil casado, en su calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO y representante legal de la Compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A, conforme se acredita con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante, el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, domiciliado en la ciudad de Quito, portador de su respectiva cédula de ciudadanía, a quien de conocerlo doy fe y advertido

que fue por mi el Notario de los efectos y resultados de esta escritura me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase hacer constar una declaración juramentada al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de esta escritura el señor ULISES DAVID ALVEAR CAMACHO, mayor de edad, ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliada en esta ciudad de Quito, en su calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO y representante legal de la Compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A, conforme se acredita con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La compañía, Capital Connection S.A. Casa de Valores, se constituyó mediante escritura pública otorgada el cinco (05) de mayo de mil novecientos noventa y cuatro (1994), ante el Notario Vigésimo Octavo (interino) del Cantón Quito, Doctor Jaime Acosta Holguín, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y uno de julio del mismo año. b) La compañía Capital Connection S.A. Casa de Valores, cambió su denominación por Stanford Group Casa de Valores S.A. y reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública otorgada el veinte y seis de mayo de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito e inscrita el veinte y nueve de abril de mil novecientos noventa y seis en el Registro Mercantil del Mismo Cantón. c) Por escritura pública otorgada el diez y seis de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario Primero del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de febrero del año dos mil, se reformó integralmente los estatutos sociales de la compañía. d) Mediante escritura otorgada el diez y seis de junio de dos mil tres ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, inscrita el treinta de octubre

NOTARIA 13
QUITO-ECUADOR

del mismo año en el Registro Mercantil, se realizó el aumento del capital social y se reformaron integralmente los estatutos sociales de la compañía. e) Por escritura pública otorgada el veinte y tres de noviembre de dos mil cinco ante el Notario Tercero del Cantón Quito e inscrita el veinte de diciembre del mismo año, se aumentó el capital social de la compañía. f) Mediante escritura pública de diez y seis de mayo del año dos mil seis, otorgada ante el Notario Tercero del Cantón, inscrita en el Registro Mercantil el siete de julio del mismo año, se reformaron integramente los estatutos sociales de la compañía. g) Mediante escritura pública de nueve de julio del dos mil diez, otorgada ante la Notaria Vigésimo Sexto del cantón Quito, inscrita el ocho de septiembre del dos mil diez, se cambio de denominación de la compañía a METROVALORES CASA DE VALORES S.A y se codificó el estatuto social de la compañía. h) Mediante escritura pública del diez y ocho de Julio de dos mil once, ante el notario vigésimo sexto, doctor Homero López Obando e inscrita en el registro mercantil el primero de noviembre de dos mil once, se realizo la disminución de capital y reforma de estatuto social de la compañía. TERCERA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA: El compareciente declara con la solemnidad de juramento y advertido de las penas de perjurio que no se encuentra incurso en las prohibiciones previstas en el artículo ciento seis de la Ley de Mercado de Valores. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública.- Hasta aquí la presente minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, minuta que ha sido suscrita por el señor Abogado Martín Enriquez Castro, matrícula profesional diez y siete guión dos mil ocho guión doscientos veinte FORO DE ABOGADOS. Para este otorgamiento se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue por mí el Notario el contenido

DR. MIGUEL A. ALTAMIRANO A. NOTARIO 13 DEL CANTON QUITO QUITO - ECUADOR

de esta escritura a los señores comparecientes se ratifica en todas sus partes y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Ulises David Alvear Camacho
C. C. 1708604697
PRESIDENTE EJECUTIVO y representante legal de la Compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A,

EL NOTARIO: DR. MIGUEL A. ALTMAIRANO A

Quito D.M., 11 de noviembre de 2010

Señor
Ulises David Alvear Camacho
Presente.-

De mi consideracion:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A., celebrada el día 11 de noviembre del 2010, resolvió elegirle como Presidente Ejecutivo por un periodo de tres años debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 40.1 del artículo Cuadragésimo del Estatuto Social de la compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A., el Presidente Ejecutivo ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A., anteriormente denominada Capital Connection S.A. Casa de Valores, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 5 de mayo de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo (interino) del Cantón Quito, Doctor Jaime Acosta Holguín, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 21 de julio del mismo año. La compañía Capital Connection S.A. Casa de Valores cambió su denominación por Stanford Group Casa de Valores S.A. y reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública otorgada el 26 de mayo de 1995, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito e inscrita el 29 de abril de 1996 en el Registro Mercantil del mismo Cantón. Por escritura pública otorgada el 16 de diciembre de 1999, ante el Notario Primero del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de febrero del año 2000, se reformó integralmente los estatutos sociales de la compañía. Mediante escritura otorgada el 16 de junio de 2003 ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, inscrita el 30 de octubre del mismo año en el Registro Mercantil, se realizó el aumento del capital social y se reformaron integralmente los estatutos sociales de la compañía. Por escritura pública otorgada el 23 de noviembre de 2005 ante el Notario Tercero del Cantón Quito e inscrita el 20 de diciembre del mismo año, se aumentó el capital social de la compañía. Mediante escritura pública de 16 de mayo del año 2006, otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 7 de julio del mismo año, se reformaron integramente los estatutos sociales de la compañía. La compañía Stanford Group Casa de Valores S.A. cambió su denominación por Metrovalores Casa de Valores S.A. y reformó sus estatutos sociales mediante escritura publica otorgada el 09 de julio de 2010, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito e inscrita el 21 de octubre de 2010 en el Registro Mercantil del mismo Cantón.

Atentamente,

Julio Mera Solorzano
Secretario Ad.-Hoc

Acepto el nombramiento de Presidente Ejecutivo de la Compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A.

Quito, 11 de noviembre de 2010

Sr. Ulises David Alvear Camacho
C.I. 170860469-7

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento bajo el No. 15086 del Registro de Nombramientos Tomo No. 141
Quito, 24 NOV 2010
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE QUE LA COPIA que antecede es igual a su original.
21 FEB 2013
NOTARIA 13 QUITO-ECUADOR
Dr. Miguel A. Altamirano A.

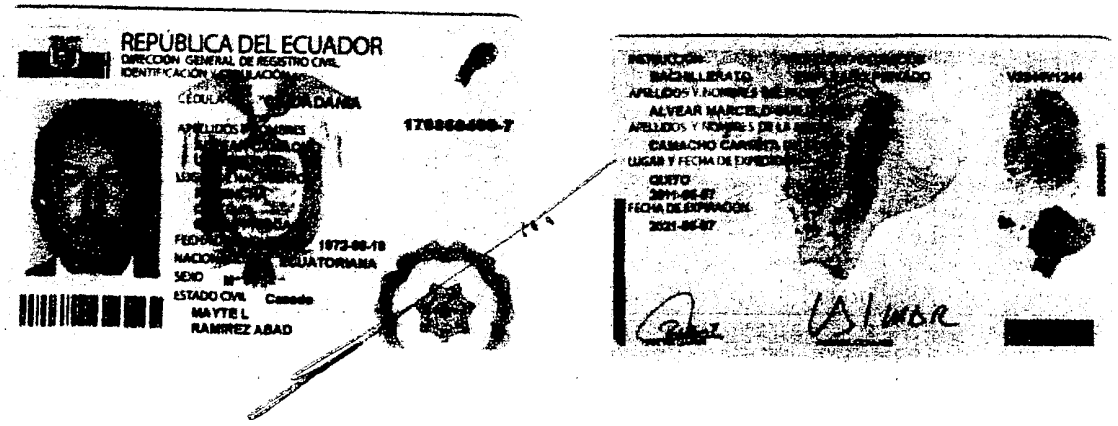


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE
JUNTA NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

**002**

**002 - 0142** **1708604697**

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

**ALVEAR CAMACHO ULISES DAVID**

PICHINCHA
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
QUITO CUMBAYÁ
CANTON PARROQUIA ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la declaración juramentada que otorga ULISES DAVID ALVEAR CAMACHO, en su calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO y representante legal de la Compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A,, debidamente firmada y sellada en la ciudad de Quito, a veinte y dos de Febrero del dos mil trece.

NOTARIA DECIMA TERCERA
Quito - Ecuador

Dr. Miguel A. Altamirano A.
Notario Décimo Tercero
Cantón Quito